ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.6197097
CONTRATISTA:	CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS - CRAC
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	8600112985
REPRESENTANTE LEGAL:	Gladys De Las Mercedes Lopera Restrepo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	32342580
SUPERVISOR/INTERVENTOR	CARLOS ALBERTO PINZON SALCEDO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	Profesional Especializado Subdirección de Referentes

El día doce (12) del mes de abril de 2024 se reunieron: **Carlos Alberto Pinzón Salcedo,** Supervisor del Contrato/Convenio **CO1.PCCNTR.6197097** referido, y **Gladys De Las Mercedes Lopera Restrepo,** Representante Legal del Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 460324
Garantías N/A
Otros N/A

Que a los doce (12) días del mes de abril del presente año se firmó el contrato/convenio, cuyo objeto es APOYAR AL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADULTOS CIEGOS -CRAC- PARA SU SOSTENIBILIDAD, CON EL FIN DE QUE BRINDE SUS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN A NIÑOS ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CIEGOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, por un valor de **SEIS MIL TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS PESOS M/CTE** (**$ 6.003.172.032**) M/CTE y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al quince (15) de diciembre de 2024.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: **Carlos Alberto Pinzón Salcedo**

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma

Nombre: **Gladys De Las Mercedes Lopera R**

CONTRATISTA

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista